

ACUERDO No.SCGG-00135-2018

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de marzo, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ERNIE EMILIO SILVESTRI THOMPSON**, en su condición de Director del Instituto Hondureño de Turismo, para que viaje a la ciudad de Asunción, República de Paraguay, con el propósito de participar en 63 Reunión de la Comisión Regional de la Organización Mundial de Turismo (OMT) para las Américas y Seminario Internacional sobre el Empoderamiento de la Mujer en el Sector Turismo, del 10 al 14 de abril de 2018.
2. El Instituto Hondureño de Turismo, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016




MARÍA DE LOS ÁNGELES MILA GUEVARA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno